
NOTA.

Las palabras y cláusulas que van impresas en este Discurso con letra cursiva, faltan en alguna de las copias que he reconocido; y se han conservado en el texto por la autoridad de las mas completas, y por ser necesarias las mas veces, para que otros periodos tengan un sentido cabal y perfecto; ademas de que en estos pequeños fragmentos se nota un mismo espíritu y language que en toda la obra, y manifiestan ser de un propio autor. Véase la nota puesta al pié de la página XXI.



ARGUMENTO

DE ESTE

TRATADO.

MI intento es, con la gracia de *Dios* nuestro Señor, poner por escrito en este papel: Lo *primero*, la manera de gobierno que tiene esta nuestra congregacion: Lo *segundo*, los yerros muchos y graves que en él intervienen: Lo *tercero*, los inconvenientes que de ellos resultan: Lo *cuarto*, los medios que se podrian tomar para repararlos y para atajarlos. Bien veo la dificultad y riesgo á que me pongo, y que no todos aprobarán este asunto. . Donde quiera (á la verdad) la mayor parte *de la gente* es vulgo; que, como tal, pone los ojos en lo presente, sin cuidar mucho de lo de adelante.

2. Ademas de que en toda congregacion tiene gran fuerza la costumbre, todos quieren ir por el camino trillado, sin reparar en otros inconvenientes; si hay pantános, procuran pasarlos como pueden; si cuestas, subillas aunque sea con sudor y fatiga; de pocos es mirar si se podria echar por otro camino mejor. Sin embargo, confio en que hay personas deseosas de acertar, que comienzan á barruntar, y aun á entender claramente, no es oro todo lo que reluce y

parece tal, y que en nuestro gobierno hay cosas y puntos en que se puede reparar, y *de* que resultan daños é inconvenientes, los cuales procuraré yo poner con tanta claridad, que ninguna persona de juicio sosegado y capaz, deje de confesar la verdad.

3. No será necesario encarar al que leyere estos papeles se deje de juzgar de las intenciones, que es reservado á solo Dios; y que mire las cosas por sí mismas para hacer juicio acertado. Si todavía quisiere pasar mas adelante, puede pensar que el que esto escribe es una de las personas mas antiguas de esta religion, y que mas sin tropezar ha pasado su edad (cosa semejante á milagro entre tantos alborotos como entre nosotros han pasado); y que no querrá al cabo de su vida, mancillarla con hacer cosa que no deba, y por donde Dios sea ofendido, y que cause perjuicio á su misma religion.

4. Item: Que este negocio y avisos, los tiene pensados, y aun tratado, de muchos años atrás, con las personas mas graves de la Compañía, en particular, y en juntas y congregaciones; y que si de presente no fuere el fruto el que se desea, podria ser que en ocasion aproveche saber las causas por donde se encaminaron los daños que resultaren, y lo que una persona, por quien tantas cosas pasaron, y que tantas provincias y libros vió, sintió de la manera y traza con que al presente nos gobernamos.



CAPITULO I.

Que puede haber yerros.

5. NADIE se puede maravillar, confesemos que hay yerros y faltas en nuestro gobierno, ni escandalizarse por ellos: tal es la condicion de nuestra fragilidad, que va á ciegas en muchas cosas. Estienda quien quisiere los ojos por todo el mundo, y verá que donde quiera y en todas las partes de él hay faltas y quejas. Esta comun falta tiene mas fuerza á los principios, en que todos los que comienzan á ejercitarse en algun arte, siempre hacen borrones: el que aprende á escribir, pintar ó tañer, ó cualquiera otro ejercicio. Homero dijo, que siempre los mozos (es á saber, los que comienzan) son necios, y en particular de las artes, dijo Colúmela, que *casi* son las primeras de su obra: "*Usus, et esperientia dominantur in artibus, neque est ulla disciplina, in qua non peccando discatur.*"

6. Esto que se halla en los particulares, pasa lo mismo en las congregaciones, que cuando están en su niñez, y como en pañales, cometen yerros, que el tiempo y la esperiencia deben corregir y quitar; porque dado caso que el instituto y manera de vivir en comun, sea bueno é inspirado de Dios, como quiera que las leyes particulares queden, por la mayor parte, á la prudencia del fundador y de los que le sucedieron, y ésta de ordinario sea muy corta, como lo dice la Sagrada Escritura, puede faltar, y falta mas á los principios. Esto tiene aun mas fuerza en nuestras leyes, porque, como se dirá en su lugar,

mas salieron de la especulacion que de la práctica, fuente caudalosa de yerros y cegueras. Sobre todo, que las demas religiones siempre tuvieron otras que imitar, casi todas, y á que arrimarse con su manera de vivir, y por cuya huella se encaminaron para llegar al fin que pretendian, sin temor *de errar*; mas los nuestros siguieron un camino (aunque bueno y aprobado de la iglesia y muy agradable á Dios, como lo muestran los maravillosos frutos que de esta planta se han cogido); pero muy nuevo y extraordinario: traza muy sujeta á tropiezos, á la manera que los que caminan por arenales y por desiertos, donde no se ven pisadas ni camino, corren gran peligro de perderse, y de no llegar al fin y paradero de su jornada.

7. Esto sospecho yo fué la causa porque casi todas las demas religiones, en sus principios, se arrimaron á alguna de las reglas antiguas de S. Agustin, S. Benito, &c.: tiene esta dificultad mayor fuerza en nuestra congregacion, por quanto de propósito muchos de los nuestros, por no parecer frailes, se han apartado del todo de las costumbres, reglas, ceremonias, y hasta de los vocablos que usan todas las demas religiones, de que por ventura, salvo su instituto, se pudieran aprovechar con humildad y ayudar.

8. No pretendo en este papel *Revelare ocula dedecoris*; pues está claro, que las faltas de mi madre forzosamente me han de causar vergüenza y pena; pero será el daño doblado si por escusalla, no se descubriesen al médico las llagas, para que se ponga el remedio, antes que se encanceren y se hagan del todo incurables.

CAPITULO II.

De las dificultades que hay en remediar estas faltas.

9. Si es cosa fácil caer en yerros y faltas, *en especial* á los principios, por las razones que quedan apuntadas, muy mayor es la dificultad que se halla en reparallas. Yo tengo por cierto género de ventura acertar en la fundacion de una congregacion y comunidad; porque lo que al principio parece bueno, la esperiencia suele mostrar que es dañoso para adelante, y que es forzoso retirarse por una parte, y por otra muy dificultoso el hacerlo (por no decir imposible), mayormente cuando el gobierno se reduce de todo punto á una cabeza, como se hace en nuestra religion.

10. Declaro esto: Las cosas del gobierno son oscuras y varias; y de cualquiera camino que se tome, resultan convenientes é inconvenientes. La prudencia pide, que se abrace lo que tuviere menores daños y que se mire adelante; que los tiempos no son todos unos; y lo que hoy reluce, mañana desluce; pero como todo esto es tan difícil de averiguar, si el que tiene el gobierno tan independiente y absoluto como nuestro General, escoge un camino por el mas acertado, será muy dificultoso hacérsele dejar, aunque de verdad vaya errado; la causa es, que cada cual favorece su opinion, y la tiene por mas acertada.

11. Ademas de esto, arrimánsele otros muchos, y los mas: unos, por ser del mismo parecer; otros, por agradarle; muchos, por no tener ánimo para

contradecir y contrastar á lo que su superior se inclina, sea por vivir ellos en paz, sea por no señalarse, y desabrir á quien sobre ellos tiene tanto poder, y mando. Dejo las pretensiones de conservarse en los oficios los que los tienen, y de alcanzarlos los que los desean, ¿contra escuadron tan grande y tan cerrado como éste, quién se atreverá? ¿Quién se adelantará? Si bien fuere un S. Pablo, siempre le tendrán por extravagante, por inquieto y perturbador de la paz.

12. Dirá alguno, que siempre la razon tendrá su vez y su lugar; eso seria si las cosas del gobierno fuesen tan claras como las demostraciones. Todas ellas ó las mas son oscuras, y que sobre ellas se puede disputar. Pues en las tales bien se echa de ver si uno ó pocos que salen de través, podrán prevalecer, y convencer á tan gran número de contrarios armados del poder y asistencia del general, y de los demas que están puestos en los cargos; por donde me persuado será milagro atajar los daños hasta tanto que la agua llegue á la boca, y que no se pueda pasar adelante, ni aun por ventura volver atrás, por estar todo desquiciado y estragado.

13. Es cosa averiguada, que pocos hombres se gobiernan por providencia, y los mas por pura necesidad; esto tiene mas fuerza en las comunidades, por ser tantas las cabezas y andar apoderados del gobierno, no los mas capaces, sino los mas entrometidos. Pongo ejemplo: todos los profesos se debian hallar en las congregaciones provinciales; vieron graves inconvenientes; mudóse de parecer. Item: los profesos no estaban á obediencia de los rectores no profesos: comenzaron los profesos á no ser tan

pacíficos, ni el rector tan respetado; fué forzoso alterar esta constitucion. Lo tercero: los coadjutores espirituales debian de ser los rectores: experimentóse que los hombres doctos no llevaban bien ser gobernados por los indoctos: la costumbre en contrario, tiene mudado del todo este punto. Lo cuarto: los coadjutores temporales, conforme al instituto, debian andar en hábito seglar de legos: comenzáronse ellos á amotinar: por ser muchos, fué forzoso condescender. De suerte, que todo lo que del instituto vemos alterado (que no es poco), todo ha sido por no poder pasar adelante y no por providencia.

14. Sospecho yo que como estos puntos se han alterado, por ser claros y palpables los inconvenientes, y no poder llevar adelante lo que las constituciones mandan, así puede haber otros que acarreen no menos daños; y por no ser tan claros, aunque mas hondos, se lleven adelante; y en los tales entiendo que es muy dificultoso el remediarse, repararse y atajálos; y así, que es manera de ventura acertar al principio á dar en el blanco y echar por el buen camino: que si una vez se yerra, con gran dificultad el yerro se repara; á la manera que una casa al principio mal trazada ó mal cimentada, por mas que despues la muden y desenvuelvan, nunca del todo se repara el primer daño. Peligro que obliga á los que fundan de nuevo, á ir con mucho tiento y arrimarse, en cuanto ser pudiere, á los antiguos; á lo menos llevar siempre la sonda en la mano para no dar en alguna roca ciega ó en algun bajío donde se rompa el navio, y todo se pierda.

15. Para entender mejor esto, considero yo, que muchas religiones se han levantado en la iglesia en

diversos tiempos, todas con grande fervor y no menor que la nuestra: de éstas unas se han conservado largo tiempo: otras se estragaron breve: creo yo que la causa de esta diferencia fué acertar la unas en su gobierno, y echar por buen camino; y las otras por otros senderos en que se perdieron. Añado, que entre las religiones que han seguido diverso camino del nuestro (que han sido todas de las que noticia se tiene), algunas se han conservado y aun muchas; mas no veo que tengamos noticia alguna, si quiera de una que haya acertado por el camino tan particular como nosotros seguimos: que si alguna lo probó (como pudo ser, y de ello tenemos rastros), todas sin faltar alguna, lo dejaron y tomaron otro diferente; lo cual no se dice para poner dolencia en esta manera de vida, sino para advertir que debemos proceder con recato, sin arrojarnos á pensar ni á decir, que en todo acertamos, y que en ningún punto de buen gobierno hemos errado.

CAPITULO III.

De los disgustos que hay en la Compañía.

16. Cosa averiguada es, que los hombres no conocemos las cosas por sí mismas de ordinario; antes por los efectos que de ellas proceden: gobernámonos por los sentidos; y por lo que á ellos es manifesto pasamos al conocimiento de sus causas. Quando la campana del relox no dá á sus tiempos las horas, ó la mano no las señala, conforme á lo que el Sol pide, luego entendemos que hay daño en

lo que no se vé ni se oye, que son las ruedas del relox. Lo mismo digo del pulso del doliente, del color y de otros malos accidentes, que por estos se entiende y congetura *hay humores malos y crudos en el estómago.* Es así que muchas veces me he puesto á considerar, de dónde han procedido y proceden tantos disgustos, como de algunos años á esta parte se han visto en la Compañía, en quien se veía tanto gusto y union entre todos, que parecia (y lo era) un Paraiso en la tierra. Y tengo por cierto, que este daño tan notable no viene de los superiores, que antes son siervos de Dios, y tan suaves que antes se peca por esta parte, que por rigor. No creo tampoco que sea la causa de esto la imperfeccion de los súbditos, porque dado que donde quiera hay gente imperfecta, y puede ser haya pretensiones y ambiciones secretas que desasosieguen, pero considero que al principio habia tambien imperfectos, y no menos en su tanto, que al presente; y que estos disgustos no los tiene quien quiera, sino algunos de los mas virtuosos; y que por lo que se puede ver, no pretenden ni desean casa alguna.

17. ¡Válame Dios! ¿De dónde, pues, proceden estos disgustos? No de falta de lo necesario, que en salud y enfermedad se acude á todos con mucha caridad: los trabajos son mas medidos que al principio, por ser mas la gente: las comodidades *en todo* mayores que nunca; y el fin principal que pretendemos, cuando tomamos esta manera de vida, que es vacar á Dios y salvar nuestras ánimas, á ninguno, por cierto, esta comodidad falta. ¿Pues entre tantos bienes y regalos de Dios, qué es lo que punza y duele?

18. Ofréceseme, que como la Compañía todavía es tierna, nos acontece á los que en ella estamos, lo que á los niños cuando adolecen, que preguntados por sus madres ¿qué les duele, si la cabeza, si el estómago? no saben mas que quejarse y llorar, sin declarar ni responder otra cosa. Así entre nosotros vemos y sentimos el dolor; mas no lo sabemos entender ni declarar qué és, ni de qué procede. Yo gran sospecha tengo, que efectos tan malos proceden de algunos yerros secretos, que se cometen en el gobierno; y que esta es la razón y raíz de las amarguras que experimentamos; que en nuestras trazas hay algunos paralogismos, de que resultan tan malas consecuencias.

19. Mírese si por ventura es falta de justicia, por no repartirse los cargos á los mejores, sino á los mas confidentes, aunque tengan mil alifafes y pocas partes ó ningunas. Si falta castigo para los malos y disolutos, de que se podia decir mucho; si haber perseguido y maltratado algunos hombres de bien (algunos digo, y no muchos); si falta de premios, que no los hay para los buenos, como se dirá adelante; si en el gobierno fundado en sindicaciones, que es una hiel derramada por todo el cuerpo que le atiricia, porque nadie se puede fiar de su hermano, que no haga oficio de malsín, y quiera á costa agena ganar gracias con sus superiores, y mas con el General.

20. Mírese si procede este dolor de alzarse el General, y tres ó cuatro en cada provincia con el gobierno, sin dar parte á los otros, aunque sean personas de las mas graves y doctas que haya en la iglesia: mírese si nuestro fundador y los primeros

generales siguieron este estilo, ó si puede dar contento tratamiento semejante: mírese si nuestro padre General, que hoy es, se quiso autorizar demasiadamente, y mas al principio con desdeñar á los mas antiguos, escribiéndoles cartas con estilo seco y con desden, que fué grande impropiedad por muchas razones?

21. Menudencias son estas, ya lo veo; pero de pequeños arroyos y aun de gotas, se hacen las crecientes de los rios, y de pequeños disgustos, que son ordinarios, resultan mares de amargura. No digo mas particulares, porque así de los dichos como de los que quedan por decir, se tratará adelante mas por menudo. Solo pretendo probar que en el gobierno puede haber causas de la desunion que vemos y de los disgustos que se experimentan.

CAPITULO IV.

De las revueltas entre los nuestros.

22. Otro indicio de que el gobierno no está bien templado, son las muchas revueltas que (mal pecado) estos años se han visto en la Compañía, y que juntamente han sido ocasion en gran parte, de grandes y largos disgustos. No diré cosas secretas, que son muchas, y seria contra la caridad y aun contra la prudencia, publicallas á quien las ignora; ni trataré otras menudas, que las llamo así no por ser ellas en sí pequeñas, sino por ser las personas de no mucha cuenta. Tampoco pretendo hacer registro de todas las provincias; que ni sé lo que allá ha pa-